



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3765-D-16
OD 312

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

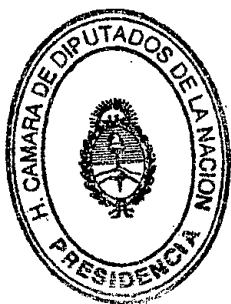
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, otorgue los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal, en virtud de lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 26.888, de salud pública, y lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 17.818.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

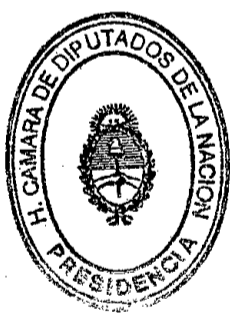
3765-D-16
OD 312

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, otorgue los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal, en virtud de lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 26.888, de salud pública, y lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 17.818.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 5 SEP 2016.....



EL
[Firma manuscrita]